

8160- OFDIS- GUSCO-1015-14
Bogotá D.C., 2 de Abril de 2014

Doctor
ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Carrera 5 No. 15 - 60
Ciudad

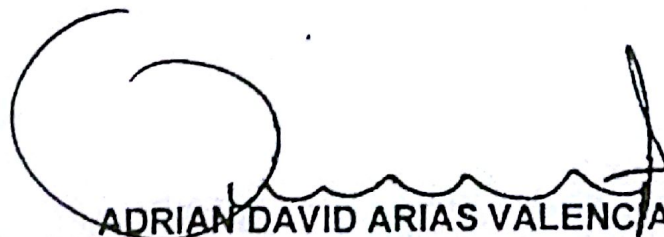
Asunto: Remisión Queja radicado interno No. 465-14 (al contestar citar este número)

Cordial Saludo.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del CPACA Ley 1437 de 2011, de manera respetuosa me permito remitir en veintinueve (29) oficio suscrito por el señor Brigadier General **SAUL TORRES MOJICA**, Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en cual remite la petición elevada por la Representante a la Cámara **ALBA LUZ PINILLA**, en la cual menciona un serie de irregularidades presentadas durante el proceso de Convocatoria 250 de 2012, adelantada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, por parte de la dirección General del Instituto Nacional Penitenciario en la expedición y publicación del manual de funciones, como también en la entrega de los certificados laborales de los funcionarios que aspirantes.

Lo anterior con el fin de que se adelanten las actuaciones disciplinarias a las que hay lugar con fundamento en la Ley 734 de 2002.

Cordialmente;



ADRIAN DAVID ARIAS VALENCIA
Coordinador Secretaria Común – Oficina Control Interno Disciplinario

Proyectó David Arias Valencia.
RYMG 25/04/2014